



MAT.: AUTORIZA SALIDA VEHICULO MUNICIPAL (CAMION TOLVA), MARCA VOLKSWAGEN, MODELO 31.260E-5120 PLACA PATENTE UNICA DPSY-89 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 30.06.2014
DECRETO: N° 2900/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Póliza de Fianza de Conductor N° 113614, a nombre del Sr. Francisco Rojas Vásquez
6. Memorándum N° 79/2014, de fecha 30 de Junio del año 2014, enviado por la Srta. Daniela López Lagos, Encargada del Departamento de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 79/2014, de fecha 30 de Junio del año 2014, enviado por la Srta. Daniela López Lagos, Encargada del Departamento de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo municipal (Camión Tolva), Marca Volkswagen, Modelo 31.260E-4120 Placa Patente Única DPSY-89, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido el día Martes 01 de Julio del año 2014, en la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso.

II. Desígnese en Calidad de Conductor y Autoriza Cometido Funcionario al Sr. Francisco Rojas Vásquez, Cédula Nacional de Identidad N° Póliza de Fianza de Conductor N° 113614, asimilado al Grado 14° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, el día Martes 01 de Julio del año 2014 a las 07:30 Hrs, para trasladar al vehículo antes individualizado a la Planta de Revisión Técnica, ubicado en la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso.

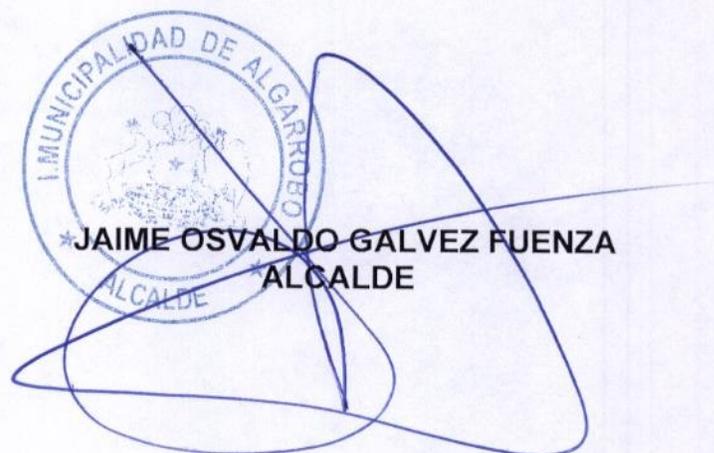
SALIDA : A las 07:30Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.




PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL


***JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA**
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag
DECRETO ALCALDICIO N° 2900
30.06.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Francisco Rojas Vásquez (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
PERCEPCION **30 JUN. 2014**
DOCUMENTO
FECHA **30 JUN. 2014**
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA HORA
NO. ABRE FIRM*